

---

---

## El sector agropecuario en el TLC CA-EEUU: granos básicos

---

---

*Este es el primero de una serie de tres boletines sobre los resultados del sector agropecuario en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América (TLC CA-EEUU), o CAFTA por sus siglas en inglés. En esta oportunidad, se examinarán los resultados del sector de granos básicos; los otros boletines tratarán los sectores pecuario y pesca, y luego los productos de exportación y una evaluación del acceso a mercados en el contexto del tratado.*

su relevancia social se refleja en el número de productores, estimado en 250 mil para maíz blanco y sorgo; 100 mil para el frijol, y 6 mil para el arroz.

En la negociación del TLC CA-EEUU, el tratamiento dado a los granos básicos fue un punto estratégico para todos los países, incluyendo El Salvador. Sin embargo, es importante examinar las políticas y situaciones que han definido el desempeño del subsector en años recientes para luego analizar los efectos potenciales del CAFTA en los granos básicos.

### 1. Introducción

Los granos básicos son el producto agropecuario de mayor tradición en El Salvador, siendo el maíz y el frijol la base de la dieta de los indígenas. Aun en el tiempo actual, siguen jugando un papel importante en la economía, aportando 19.7% del producto interno bruto agropecuario. Asimismo,

#### Contenido

1. **Introducción**
2. **Evolución de la producción y política nacional**
3. **Apoyos internos y subsidios en EEUU**
4. **Acceso otorgado en CAFTA**
5. **Impacto del CAFTA en el sector nacional**
6. **Referencias**

## 2. Evolución de la producción y política nacional

Durante los últimos tres quinquenios, la superficie dedicada a la producción de granos básicos en El Salvador ha sufrido una reducción de casi el 20% (Gráfica 1); únicamente para el frijol se ha mantenido estable su área cultivada. A pesar de la disminución de la superficie, la producción de granos básicos, en promedio, se ha mantenido, aunque sufre variaciones notables sobre todo debido a factores climáticos (Gráfica 2).

Se ha estimado que más del 70% de los productores de granos básicos son de subsistencia, es decir, utilizan un sistema de autoconsumo exclusivo o autoconsumo con ventas. Los

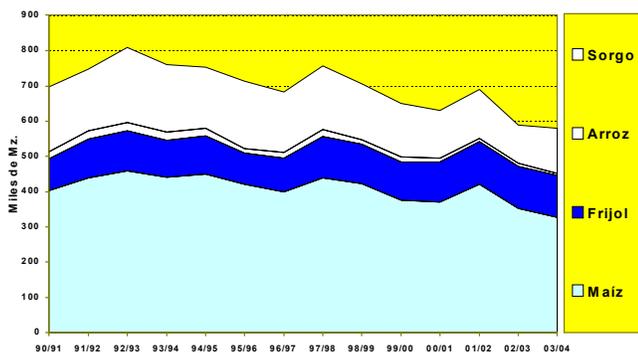
agricultores de granos básicos que producen exclusivamente para el autoconsumo cubren solamente, en promedio, el 54% de los requerimientos nutricionales con su propia producción, indicando la necesidad de suplementar sus ingresos con otras actividades (San Sebastián).

Debido al limitado acceso a otras tierras, hace varias décadas, la mayoría de campesinos empezaron a cultivar en laderas, contribuyendo a la fragilidad ambiental. Estimaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) señalan que aproximadamente el 59% de la superficie es cultivada a un nivel superior a su potencial, de acuerdo con la clase de suelo. Estos suelos son más propensos a perder productividad si se utilizan con una intensidad mayor a su capacidad.

El acceso a crédito formal por parte de los productores de granos básicos siempre ha sido escaso; analizando cifras del Banco Multisectorial de Inversiones sobre los créditos otorgados en 2003, se puede observar que menos del 2% de los cultivos de maíz blanco y frijol fueron financiados por instituciones bancarias.

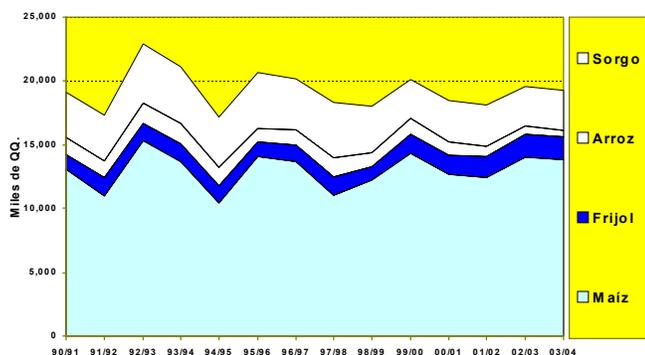
Un problema fundamental en los granos básicos ha sido la pérdida de rentabilidad en los últimos años. El índice de precios reales al productor de granos básicos se ha desplomado en más del 40% desde el año 1989/90 (Gráfica 3). Se puede explicar esta fuerte reducción por varios factores, incluyendo la apertura comercial, la sobrevaloración del colón, efectos de subsidios de producción en países exportadores y reducciones en precios internacionales de los granos.

**Gráfica 1**  
Superficie de granos básicos  
1990/1991 - 2003/2004



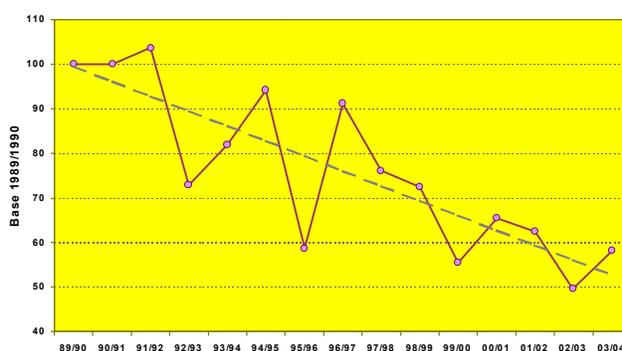
Fuente: DGEA/MAG

**Gráfica 2**  
Producción de granos básicos  
1990/1991 - 2003/2004



Fuente: DGEA/MAG

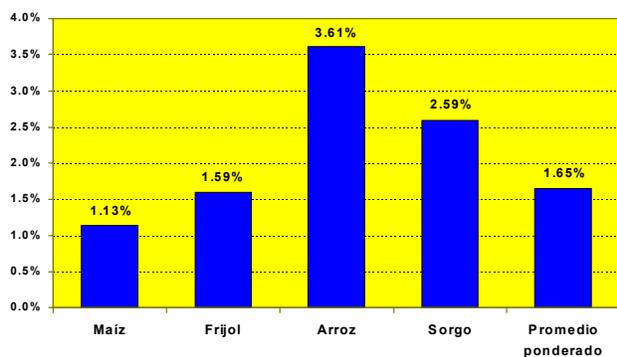
**Gráfica 3**  
Índice de precios reales al productor de granos básicos  
1989/1990 - 2003/2004



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de DGEA/MAG.

La reducción de precios reales al productor es una tendencia común entre los “commodities” o productos primarios, y su efecto puede ser compensado por semejantes incrementos en la productividad. Sin embargo, en el caso de El Salvador, los rendimientos no han alcanzado los niveles necesarios para mantener la rentabilidad, con excepción del arroz, que más ha sido por la salida de los productores menos eficientes en lugar de mejoras en la tecnología (Gráfica 4). Se esperaba acelerar el aumento en la productividad con la introducción en los últimos cinco años de dos variedades de frijol (CENTA San Andrés y CENTA 2000), un híbrido de arroz (CENTA A7), un híbrido de sorgo (CENTA S3) y dos de maíz (HQ-61 y el híbrido CENTA Oriental).

**Gráfica 4**  
**Crecimiento anual en rendimientos de granos básicos**  
**1988/1989 - 1990/1991 a**  
**2001/2002 - 2003/2004**



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de DGEA/MAG.

Durante los últimos 15 años, la política comercial para los granos básicos ha sufrido modificaciones frecuentes, desde las bandas de precios, precios de activación, y fluctuaciones en los aranceles. Actualmente, los aranceles son 20% para el maíz blanco, 15% para maíz amarillo, 15% para sorgo y 40% para los arroces. Por los compromisos de la integración centroamericana, las importaciones desde el resto de la región entran sin arancel. En los casos del maíz amarillo y arroz, existen contingentes de desabastecimiento que entran con cero arancel, mientras que existe un contingente para maíz blanco que entra con 15%. Los tres contingentes están vinculados a convenios de comercialización escritos entre productores y procesadores o usuarios industriales.

Con la excepción del convenio de arroz granza, que logra canalizar más del 60% de la producción nacional, los convenios de comercialización han servido más para dar soporte al precio de mercado en lugar de ser una alternativa factible para la mayoría de los productores. Ellos tienen dificultades en acceder a canales más formales de comercialización, como es la Bolsa de Productos Agropecuarios; asimismo, la necesidad financiera les lleva a adquirir un compromiso de venta con los intermediarios tradicionales, quienes proporcionan insumos o créditos. En algunos casos, ha existido acciones de mala fe por parte de ciertas organizaciones de productores que participan en los convenios, lo cual ha desprestigiado el sistema.

El abastecimiento del mercado interno de granos es diferente según el producto. Más del 85% del consumo de maíz blanco proviene de la producción nacional, 75% en el caso del frijol (Cuadro 1). No existe producción nacional de maíz amarillo,

**Cuadro 1**  
**Hoja de balance de granos básicos (proyectada)**  
**1 de agosto de 2003 al 31 de julio de 2004**  
**(En quintales)**

Concepto	Maíz blanco	Maíz amarillo	Sorgo	Frijol	Arroz oro
Existencias iniciales	904,673	737,000	313,010	63,182	58,535
Producción neta	12,588,924	0	3,031,206	1,578,960	378,271
Importaciones	1,733,333	7,772,000	0	475,000	1,212,121
<i>Disponibilidad total</i>	<i>15,226,930</i>	<i>8,509,000</i>	<i>3,344,216</i>	<i>2,117,142</i>	<i>1,648,927</i>
Consumo	13,540,026	7,852,476	3,064,733	2,019,490	1,634,050
Exportaciones	30,000	5,000	100	75,000	10,000
<i>Utilización total</i>	<i>13,570,026</i>	<i>7,857,476</i>	<i>3,064,833</i>	<i>2,094,490</i>	<i>1,644,050</i>
<i>Existencia final</i>	<i>1,656,904</i>	<i>651,524</i>	<i>279,383</i>	<i>22,652</i>	<i>4,877</i>
<i>Importaciones como % de consumo</i>	<i>12.80%</i>	<i>98.98%</i>	<i>0.00%</i>	<i>23.52%</i>	<i>74.18%</i>

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

aunque es un sustituto cercano al sorgo; la producción doméstica de sorgo proporciona el 28% de las necesidades del país de sorgo y maíz amarillo. El arroz demuestra el mayor nivel de dependencia, con las importaciones aportando casi el 75% del consumo nacional. La mayor parte de las importaciones de arroz son en forma de granza, para luego ser procesado en los beneficios nacionales. Debido a la protección efectiva que reciben los beneficiadores nacionales por el contingente de desabastecimiento de arroz granza, las importaciones de arroz oro tienen mayor dificultad en competir.

Las limitaciones tecnológicas, de comercialización y de rentabilidad han afectado la competitividad del subsector. Lizarazo realizó estimaciones de la Ventaja Comparativa Revelada (VCR) para los granos. La VCR describe la forma en que la producción nacional compite por los recursos domésticos relativo a otros bienes producidos por el país, y también muestra la capacidad del país para competir en el mercado internacional. Usando cifras para el período 1990-2001, Lizarazo encontró que en el caso de El Salvador, la producción de maíz (amarillo y blanco) y de arroz se encuentra en una desventaja comparativa revelada, y declinante situación comercial, es decir, importaciones mayores que exportaciones. Para el frijol, las cifras también indican una VCR negativa, pero con las exportaciones en mayor crecimiento que las importaciones. Monge-González, et al, también calcularon que todos los granos básicos en El Salvador poseen una VCR negativa.

### **3. Apoyos internos y subsidios en EEUU**

Para el maíz (blanco y amarillo), sorgo y arroz, la política agropecuaria de los EEUU contempla dos mecanismos de apoyo a los ingresos de los productores, los pagos directos, que son predeterminados, y los pagos contracíclicos, que son variables según el precio del mercado. También contempla préstamos prendarios no recurribles, donde los productores pueden pagar el préstamo, o si el precio del mercado se ha desplomado, entregar su producción al gobierno en lugar de pagar su deuda.

Debido al nivel interesante de apoyo a los ingresos de los productores, los EEUU ha mantenido bajos niveles de protección arancelaria para los granos básicos; actualmente, las exportaciones desde El Salvador, entran a los EEUU sin pagar aranceles por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Esta preferencia es consistente con el otorgamiento de acceso inmediato para los granos por parte de los EEUU en CAFTA.

En CAFTA, las partes acordaron no aplicar subsidios a la exportación en el comercio recíproco, siempre y cuando el producto de interés no goce de subsidios de un tercer país, por ejemplo, la Unión Europea. Actualmente, los EEUU no aplica subsidios a la exportación de granos básicos, bajo la definición vigente en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin embargo, existen otros programas que han sido señalados como distorsionantes, como garantías de crédito para la exportación, las cuales están disponibles para ciertos derivados de granos (Angel y Hernández). Si estas otras políticas están incluidas en las disciplinas para subsidios en los nuevos acuerdos de la OMC, sería factible también limitar su aplicación en el comercio entre Centroamérica y los EEUU.

Para analizar el efecto de estas políticas, se puede utilizar el equivalente del subsidio al productor (ESP), el cual indica el porcentaje del ingreso bruto de los productores debido a la protección arancelaria, los apoyos internos y subsidios para la exportación. La Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico estimó que entre 1998 y 2000, el ESP promedio en los EEUU para maíz fue 31%, para arroz 31%, y para otros granos, incluyendo sorgo, 41%. El nivel del ESP para los granos en los EEUU probablemente no ha variado mucho con la nueva ley agrícola, aunque todavía no hay estimaciones formales. Dada la escasa protección arancelaria para estos granos, se puede concluir que alrededor de un tercio de los ingresos brutos de los productores de granos básicos se deben a los apoyos internos.

En 2003, se generó mucha discusión sobre el efecto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en los productores mexicanos de subsistencia. La mayoría de análisis sugieren que las dificultades del sector se deben más a otras causas, como la estructura de la tenencia de la tierra, la ausencia de derechos de propiedad, reducción en acceso a crédito, otorgamiento de cuotas mayores a los compromisos por parte del estado mexicano, ineficiencias en el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO) e inversión inadecuada en infraestructura (Henriques y Patel; Salinas-León y Gutiérrez Chávez; Yunez-Naude).

## 4. Acceso otorgado en CAFTA

En el CAFTA, en el caso del maíz blanco, El Salvador otorga a los EEUU una cuota inicial de 35,700 tm (787,042 qq) (Cuadro 2). Aunque el volumen de la cuota es grande comparado con las importaciones normales, el 94% (Cuadro 3), el país no tiene una dependencia alta en las importaciones de maíz blanco. Las importaciones dentro de cuota entrarán sin arancel; esta disposición aplica para las otras cuotas en granos.

**Cuadro 2**  
**Compromisos en maíz blanco**

Año	Volumen de cuota - tm			Arancel fuera de cuota
	Con requisitos de desempeño	Sin requisitos de desempeño	Total	
1	15,000	20,700	35,700	20%
2	15,000	21,400	36,400	20%
3	15,000	22,100	37,100	20%
4	15,000	22,800	37,800	20%
5	15,000	23,500	38,500	20%
6	15,000	24,200	39,200	20%
7	15,000	24,900	39,900	20%
8	15,000	25,600	40,600	20%
9	15,000	26,300	41,300	20%
10	15,000	27,000	42,000	20%
11	15,000	27,700	42,700	20%
12	15,000	28,400	43,400	20%
13	15,000	29,100	44,100	20%
14	15,000	29,800	44,800	20%
15 (*)	15,000	30,500	45,500	20%

(\*) Después del año 15, la cuota tendrá un crecimiento anual de 700 tm, y su totalidad sería sin requisitos de desempeño.

Fuente: textos CAFTA

La cuota en maíz blanco tendrá un crecimiento anual del 2%; este porcentaje tiene relación estrecha con el crecimiento del consumo o de la población, que según la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), se proyecta en 1.5% anual durante la próxima década. Después del año 15 de vigencia del tratado, la cuota crece en 700 tm por año.

Una vez que la cuota se ha completado, el arancel aplicado es el de la Nación Más Favorecida (NMF), es decir, el impuesto que El Salvador aplica a las importaciones procedentes del resto del mundo, 20%. En otras palabras, el arancel para las importaciones de maíz blanco fuera de cuota no se desgrava. Honduras, Guatemala y Nicaragua también gozan de esta exclusión parcial para el maíz blanco. Es de resaltar que de acuerdo con la importancia socioeconómica que este subsector tiene en El Salvador, es un logro importante que el arancel fuera de cuota no sea parte de un programa de desgravación.

Del volumen de la cuota anual, durante 15 años, 15,000 tm estarán sujetas a las reglas del convenio de maíz blanco. Por ende, se puede mantener la vinculación entre la compra del grano nacional en el convenio y un contingente o cuota de importación durante los próximos 15 años. Esta fracción de la cuota debe causar pocas distorsiones en el mercado doméstico por ser compensado por compras del grano nacional a precios superiores a través del convenio. El resto de la cuota será distribuida con base en las importaciones históricas.

**Cuadro 3**  
**Importaciones y cuotas iniciales de granos básicos**

Producto (SAC)	Importaciones 2003			Cuota inicial CAFTA			% de producción nacional 2003/2004
	Total tm	Desde EEUU tm	% desde EEUU	Volumen tm	% de importaciones totales	% de importaciones desde EEUU	
Maíz blanco (10059030)*	38,006	35,944	94.6%	35,700	93.9%	99.3%	5.7%
Maíz amarillo (10059020)	386,433	381,118	98.6%	367,500	95.1%	96.4%	--
Sorgo (10070090)	230	83	35.9%	263	114.5%	318.5%	0.2%
Arroz granza (10061090)**	86,799	85,676	98.7%	62,220	71.7%	72.6%	315.7%
Arroz blanco (10062000, 10063010, 10063090, 10064000)**	4,371	15	0.3%	5,625	128.7%	38617.5%	

\* Importaciones de maíz blanco son del año 2002 por ser más representativas de la historia comercial.

\*\* No se incluye la cuota de arroz "precocido", la cual puede ser en estado de granza o procesado.

Fuentes: BCR; DGEA/MAG; textos CAFTA.

## Maíz amarillo

El Salvador no produce maíz amarillo, pero se importa como insumo para industrias como la avícola y ganadera. El Salvador otorga a los EEUU una cuota inicial de 367,500 tm (8,101,905 qq), con un crecimiento anual del 5% (Cuadro 4). El volumen inicial de la cuota es el 95% del nivel actual de importaciones (Cuadro 3). Durante 15 años, del volumen de la cuota de cada año, la importación de 100,000 tm puede estar sujeta a las reglas que rigen para el convenio de sorgo, acuerdo que aplica para este sustituto cercano del maíz amarillo y que contempla la compra de sorgo nacional por parte de los fabricantes de concentrados y productores pecuarios. La desgravación arancelaria para las importaciones del maíz amarillo fuera de cuota se realizará en 15 años en forma no lineal, con un período de gracia de 6 años.

**Cuadro 4**  
**Compromisos en maíz amarillo**

Volumen de cuota - tm				
Año	Con requisitos de desempeño	Sin requisitos de desempeño	Total	Arancel fuera de cuota
1	100,000	267,500	367,500	15.00%
2	100,000	285,000	385,000	15.00%
3	100,000	302,500	402,500	15.00%
4	100,000	320,000	420,000	15.00%
5	100,000	337,500	437,500	15.00%
6	100,000	355,000	455,000	15.00%
7	100,000	372,500	472,500	13.80%
8	100,000	390,000	490,000	12.60%
9	100,000	407,500	507,500	11.40%
10	100,000	425,000	525,000	10.20%
11	100,000	442,500	542,500	9.00%
12	100,000	460,000	560,000	6.75%
13	100,000	477,500	577,500	4.50%
14	100,000	495,000	595,000	2.25%
15	--	--	--	0.00%

Fuente: textos CAFTA

## Sorgo

Para contar con el apoyo de los productores estadounidenses de sorgo o maicillo para el CAFTA, su gobierno solicitó una cuota simbólica para ese grano. El Salvador le otorgó una cuota a los EEUU de 263 tm (5,798 qq), con un crecimiento anual de 5% y una desgravación arancelaria en 15 años (Cuadro 5). Históricamente, las importaciones de este

**Cuadro 5**  
**Compromisos en sorgo**

Año	Volumen de cuota (tm)	Arancel fuera de cuota	Salvaguardia agrícola especial (SAE)	
			Volumen de activación (tm)	Arancel a aplicar
1	263	14%	288.8	15.00%
2	275	13%	302.5	15.00%
3	288	12%	316.3	15.00%
4	300	11%	330.0	15.00%
5	313	10%	343.8	15.00%
6	325	9%	357.5	13.50%
7	338	8%	371.3	13.25%
8	350	7%	385.0	13.00%
9	363	6%	398.8	12.75%
10	375	5%	412.5	12.50%
11	388	4%	426.3	9.50%
12	400	3%	440.0	9.00%
13	413	2%	453.8	8.50%
14	425	1%	467.5	8.00%
15	--	0%	--	--

Fuente: textos CAFTA

producto han sido escasas, por lo que no se prevé que la cuota tendrá un impacto en el mercado nacional; sin embargo, para mayor certidumbre, El Salvador incluyó este producto en la lista para la salvaguardia agrícola especial (SAE) general negociada en el tratado.

La SAE se activa cuando las importaciones en cualquier año calendario de la desgravación excedan un volumen predeterminado; en estos casos, se puede aplicar un arancel adicional durante el resto del año calendario. El arancel adicional aplicable en cada año se disminuye con el avance del período de desgravación. Como la SAE de los acuerdos de la OMC, su utilización en CAFTA no requerirá compensación alguna.

## Frijol

El frijol es uno de los productos étnicos de El Salvador que tiene un alto consumo dentro de la comunidad inmigrante de los EEUU. En CAFTA, se negoció con categoría de acceso inmediato sin aranceles para los frijoles salvadoreños que ingresen al mercado estadounidense. Aunque no se prevé que importaciones masivas de frijol de los EEUU saturen el mercado salvadoreño, se negoció un período de desgravación arancelaria de 15 años y la posibilidad de aplicar la SAE general para el frijol (Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Compromisos en frijol**

Año	Salvaguardia agrícola especial (SAE)		
	Arancel	Volumen de activación (tm)	Arancel a aplicar
1	14%	60.0	15.00%
2	13%	66.0	15.00%
3	12%	72.0	15.00%
4	11%	78.0	15.00%
5	10%	84.0	15.00%
6	9%	90.0	13.50%
7	8%	96.0	13.25%
8	7%	102.0	13.00%
9	6%	108.0	12.75%
10	5%	114.0	12.50%
11	4%	120.0	9.50%
12	3%	126.0	9.00%
13	2%	132.0	8.50%
14	1%	138.0	8.00%
15	0%		--

Fuente: textos CAFTA

2% en la mayoría de los años, con un incremento adicional de 3,000 tm en el sexto año (Cuadro 7). Este volumen es el 72% de las importaciones actuales (Cuadro 3). Adicionalmente, se otorga una cuota fija de arroz “precocido” en granza o procesado, de 3,000 tm. Durante 18 años, las importaciones de las cuotas de arroz granza y de arroz “precocido” estarán sujetas a las reglas del convenio de arroz para distribución a los industriales que participen en la compra de producción nacional.

En arroz blanco procesado, se otorga una cuota inicial de 5,625 tm (124,008 qq), un volumen mayor que las importaciones actuales de arroz procesado. La cuota de arroz blanco tendrá un crecimiento anual del 2%, excepto en el sexto año cuando el aumento será de 1,000 tm. La cuota de arroz blanco será distribuida con base en la importación histórica, aunque en los primeros tres años de vigencia del tratado, se puede usar otra base objetiva y consistente, según la discreción del Ministerio de Economía (MINEC).

## Arroz

El Salvador otorga una cuota inicial de 62,220 tm (1,371,702 qq) en arroz granza, o paddy, con un crecimiento anual del

Para todos los tipos de arroz, el período de desgravación arancelaria para las importaciones fuera de cuota es de 18 años en forma no lineal, incluyendo 10 años de gracia. Asimismo, la SAE se activa para el arroz cuando las importaciones superan el volumen de la cuota más 10%.

**Cuadro 7**  
**Compromisos en arroz**

Año	Volumen de cuota - tm			Arancel fuera de cuota	Salvaguardia agrícola especial		
	Arroz granza	Arroz precocido	Arroz blanco		Volumen de activación - tm		Arancel a aplicar
					Arroz granza	Arroz oro	
1	62,220	3,000	5,625	40.0%	--	--	--
2	63,440	3,000	6,000	40.0%	--	--	--
3	64,660	3,000	6,375	40.0%	--	--	--
4	65,880	3,000	6,750	40.0%	--	--	--
5	67,100	3,000	7,125	40.0%	--	--	--
6	71,320	3,000	8,125	40.0%	--	--	--
7	72,540	3,000	8,445	40.0%	--	--	--
8	73,760	3,000	8,765	40.0%	--	--	--
9	74,980	3,000	9,085	40.0%	--	--	--
10	76,200	3,000	9,405	40.0%	--	--	--
11	77,420	3,000	9,725	36.7%	85,162	10,698	40.00%
12	78,640	3,000	10,045	33.4%	86,504	11,050	40.00%
13	79,860	3,000	10,365	30.1%	87,846	11,402	40.00%
14	81,080	3,000	10,685	26.8%	89,188	11,754	36.70%
15	82,300	3,000	11,005	20.1%	90,530	12,106	35.03%
16	83,520	3,000	11,325	13.4%	91,872	12,458	26.70%
17	84,740	3,000	11,645	6.7%	93,214	12,810	23.35%
18	--	--	--	0.0%	--	--	--

Fuente: textos CAFTA

## 5. Impacto del CAFTA en el sector nacional

El problema de la rentabilidad y competitividad de los granos básicos tiene sus orígenes en diferentes políticas sectoriales, agrarias y comerciales, así como factores culturales. Es aparente que para la gran mayoría de los productores, los granos básicos no presentan una opción para salir de la pobreza, aunque brinda seguridad alimentaria al nivel del hogar.

El efecto del CAFTA en la reducida competitividad de los granos básicos, será marginal, ya que los acuerdos negociados para los granos básicos en CAFTA proporcionan protecciones significativas y tiempos de ajuste para el sector productivo.

Sin embargo, los procesos de cambio productivo, especialmente entre pequeños productores con recursos limitados, son muy desafiantes y prolongados. Es crítica la dedicación de recursos suficientes para que estos productores tengan amplias oportunidades para la diversificación de sus ingresos, en otros cultivos u otras actividades no agropecuarias, para evitar las mismas repercusiones políticas y sociales que México ha enfrentado con sus productores de maíz. El acceso de los pequeños agricultores a crédito, información de mercados y tecnología y el fomento de la asociatividad, son factores claves.

## 6. Referencias

- Angel, Amy, y Noé Hernández, “Subsidios a la Exportación Agropecuaria - Consideraciones para el TLC CA-EEUU”, *Informe de Coyuntura*, Oficina de Políticas y Estrategias, Ministerio de Agricultura y Ganadería, jul-dic 03, pp. 130-135.
- Henriques, Gisele, y Raj Patel, “NAFTA, Corn, and Mexico’s Agricultural Trade Liberalization”, *Americas Program Special Report*, Interhemispheric Resource Center, febrero 2004.
- Lizarazo Murillo, Luis José, “La importancia de los commodities agrícolas en el desarrollo de América Latina y el Caribe”, *Revista Intercambio*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), No. 1, 2004.
- Monge-González, Ricardo, Claudio González Vega y Francisco Monge-Ariño, “Efectos Potenciales de un Tratado de Libre Comercio entre USA y Centro América sobre el sector agropecuario y agroindustrial de Costa Rica y El Salvador”, Banco Mundial, 2003.
- Salinas-León, Roberto, y Adolfo Gutiérrez Chávez, “El Impacto del TLCAN en el Campo Mexicano”, Cato Institute, abril 2003.
- San Sebastián, Clemente. *Caracterización de los Productores de Granos Básicos en El Salvador*. Programa de Seguridad Alimentaria CADESCA/CEE, El Salvador, abril 1989.
- Yunez-Naude, Antonio, “Lessons from NAFTA: The Case of Mexico’s Agricultural Sector”, Banco Mundial, diciembre 2002.

**Fundación Salvadoreña para  
el Desarrollo Económico y Social**

**Departamento de Estudios  
Económicos y Sociales**

**Bulevar y Urbanización Santa Elena,  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador**

**Teléfono: (503) 278-3366  
Fax: (503) 278-3371**

*e-mail: dees@fusades.com.sv    www.fusades.com.sv*

